



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 65.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABOGADA CARMEN CÉSPEDES DE CÁCERES COMO ASESORA JURÍDICA DE INTEGRACIÓN, DEPENDIENTE DEL VICEMINISTRO DE RELACIONES ECONÓMICAS E INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SIN PERJUICIO DE SUS ACTUALES FUNCIONES.

Asunción, 27 de enero de 2020

VISTO: El Memorandum VMREI/N° 199/2019 de fecha 9 de diciembre de 2019, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, Ministro Didier Olmedo, propone la designación de la Abogada Carmen Céspedes de Cáceres como Asesora Jurídica de Integración, dependiente de ese Viceministerio, sin perjuicio de sus actuales funciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 128 de fecha 8 de febrero de 2019, se creó la Asesoría Jurídica de Integración, dependiente del Viceministro de Relaciones Económicas e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Resolución N° 700 de fecha 8 de agosto de 2016, se designó a la Abogada Carmen Céspedes de Cáceres como Asesora del Ministro de Relaciones Exteriores en temas de Negociaciones Comerciales Internacionales.

Que el Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia existente en la Asesoría Jurídica de Integración y la importancia de designar un titular en la citada dependencia.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

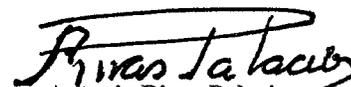
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Abogada **Carmen Céspedes de Cáceres** como Asesora Jurídica de Integración, dependiente del Viceministro de Relaciones Económicas e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____